

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS POLICIALES (IUICP)
Un reto inaplazable para el siglo XXI

Virginia GALERA OLMO

Directora del IUICP y

Prof. Titular de Antropología Física de la Universidad de Alcalá

Nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se enfrentan a nuevos retos impuestos por una delincuencia cada día más organizada, en la que las nuevas tecnologías tienen un papel relevante. Las respuestas a estos retos son: una formación universitaria especializada y la investigación científica. Es en este contexto en el que se crea, el 28 de mayo de 2007, el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP).

El IUICP es un instituto mixto dependiente de la Universidad de Alcalá (UAH) y de la Secretaría de Estado de Seguridad (SES) del Ministerio del Interior. Ambas instituciones, cuya prioridad es dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual, han entrado con fuerza en el siglo XXI, siendo una de sus iniciativas la creación de este Instituto cuyo objetivo fundamental es la investigación científica y técnica en materia policial.

El Instituto es una iniciativa única en España y su creación una apuesta por la colaboración con un fin último, el desarrollo de una **política de investigación científico policial** que implique tanto al Ministerio del Interior como al de de Ciencia e Innovación. Con esta iniciativa se aúnan la experiencia docente e investigadora de la Universidad, con la experiencia práctica en la resolución de casos forenses, de los profesionales de la Criminalística de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en una simbiosis que, como se pondrá de manifiesto a lo largo del presente artículo, ya ha comenzando a dar excelentes resultados y a marcar las pautas futuras.

Con la presente publicación se pretende dar a conocer el IUICP al mundo académico y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se analizan sus antecedentes, cuáles son

sus objetivos, quiénes son sus miembros, de qué instalaciones y medios dispone, los aspectos docentes, la investigación que en él se desarrolla y las relaciones que tenemos con otras instituciones nacionales e internacionales.

Para una más amplia información sobre el IUICP y sus actividades, se recomienda consultar su página web: <http://www.uah.es/iuicp>, y las memorias de actividades que publica anualmente el Instituto (Antecedentes y Memoria, 2008; Galera *et al.*, 2009).

ANTECEDENTES

La colaboración inicial comenzó hacia finales de 1992 y, concretamente, entre la Comisaría General de Policía Científica (CGPC) y el Área de Antropología Física de la Universidad de Alcalá (UAH). En la UAH se investiga la reconstrucción biológica de las poblaciones humanas del pasado a partir de restos esqueléticos, es decir, a partir de un esqueleto se obtiene información sobre su edad, sexo, estatura, morfología facial, enfermedades que padeció en vida, etc. Muchos de esos métodos se emplean también en la resolución de casos forenses, y de ahí surgió la colaboración que no ha cesado desde entonces (Galera y González Más, 2007).

Con el tiempo se puso de manifiesto la necesidad de ampliar la colaboración a todas las áreas de las Ciencias forenses e incluir en la misma al Servicio de Criminalística de la Guardia Civil (SCGC). Con ello se pretendía incorporar al trabajo policial, los conocimientos y métodos científicos más eficaces y avanzados de las distintas áreas de conocimiento, prestando así un mejor servicio a la Administración de Justicia, y proporcionar la mejor formación a los expertos en Criminalística de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, esta nueva colaboración tenía un claro beneficio para la Universidad al encontrar ésta una excelente ocasión para investigar, desarrollar y experimentar conocimientos y técnicas, aprovechando la práctica de los expertos de policía científica y su continua aplicación en casos reales.

En junio de 2005 se realiza en la UAH el *1st European Meeting University-Scientific Police*, con el fin de conocer la situación que existía en la Unión Europea en cuanto a la colaboración entre la Universidad y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de

los distintos países. En este encuentro, al que asistió un gran número de policías europeos y representantes de las universidades con las que tenían relación, se expusieron una serie de ponencias sobre el pasado, el presente y el futuro de la investigación policial en el marco de la educación superior. Las ponencias permitieron valorar, por un lado, la desigual colaboración policía-universidad, que se estaba llevando a cabo en los distintos países -mientras unas policías colaboraban en el campo de la Genética forense, otras lo hacían en el de la Química, la Antropología o el Derecho- y lo provechoso que en todos los casos era dicha colaboración. Los trabajos presentados en este Encuentro se publicaron en un monográfico de la revista *Ciencia Policial*, en concreto, el número 79 de dicha revista.

El 28 de noviembre de 2005 se firmó un nuevo convenio entre la SES y la UAH, convenio que ampliaba las áreas y campos científicos de colaboración y el número de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que participan en él (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil). Para el desarrollo de dicho convenio se creó una *Comisión Mixta de Seguimiento, Coordinación y Ejecución del Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Universidad de Alcalá para el desarrollo de Actuaciones en Materia de Ciencia Policial*, presidida, de forma alternativa, por el Prof. D. Virgilio Zapatero Gómez, Rector Magnífico de la UAH, y el Sr. D. Antonio Camacho Vizcaíno, Secretario de Estado de Seguridad, y constituida por tres profesores de la UAH (Prof. D. Carlos García Valdés, Prof. D. Gonzalo Pérez Suárez y por quien esto suscribe, Prof. Dña. Virginia Galera Olmo), un representante de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior (Sr. D. José Garde Roper, posteriormente sustituido por la Sra. Dña. Pía Aracama Alzaga) y dos representantes de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (el Comisario General de Policía Científica, Sr. D. Miguel Ángel Santano Soria, del ámbito del Cuerpo Nacional de Policía y el Coronel Jefe del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, Sr. D. José Antonio Sánchez Molero, del ámbito de la Guardia Civil). La profesora de la UAH, Dña. Carmen Figueroa Navarro, participó activamente en el trabajo de la Comisión.

Dicha Comisión trabajó, desde su creación, en el objetivo fundamental del convenio, la creación del IUICP, que ampara la actividad docente e investigadora que se realiza

dentro del mismo, y terminó su trabajo al firmarse el convenio para la creación de dicho Instituto, el 28 de mayo de 2007.

El IUICP comienza su andadura el 19 de junio de 2007, día de su inauguración oficial en la Facultad de Derecho de la UAH, sede administrativa del mismo. La ceremonia estuvo presidida por el Prof. D. Alfonso Martínez García-Moncó, Decano de la Facultad.

OBJETIVOS

El objetivo prioritario del IUICP es la investigación científica y técnica en materia policial, investigar para que nuestros policías científicos, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil, que son expertos criminalísticos, dispongan de mejores técnicas y más datos científicos que avalen sus informes periciales, ya que, en algunas ocasiones, les resulta imposible la resolución de un caso forense por el hecho de no haberse realizado todavía la investigación científica oportuna o porque las técnicas que se necesitarían para resolverlo todavía no se han desarrollado.

La investigación científica va unida a la formación y, por tanto, es éste el segundo objetivo del IUICP: el desarrollo de programas de posgrado, máster y doctorado, así como, la organización de cursos de especialización y de actualización profesional en materia policial.

El asesoramiento técnico en el ámbito de su competencia es el tercero de sus objetivos.

MIEMBROS

Al tratarse de un Instituto Mixto, y con el fin de asegurar que todas las instituciones que en él se integran estén bien representadas, el Instituto cuenta con un *Consejo de Instituto* formado por miembros de la UAH (Presidente Honorífico, Directora, Secretaria Técnica y dos representantes de los miembros investigadores del IUICP), de la Secretaría de Estado de Seguridad (dos representantes), de la Comisaría General de Policía Científica

(uno de los dos subdirectores) y del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil (uno de los dos subdirectores).

Además de los Miembros del Consejo, actualmente el IUICP está constituido por 5 *Miembros Honoríficos*, nombrados por su excelente contribución en la creación y posterior desarrollo del mismo, 120 Miembros Investigadores y dos *becarias* encargadas de las labores administrativas.

El cuerpo de *Miembros Investigadores* del IUICP lo constituyen 43 profesores de la UAH, provenientes de las Ciencias Jurídicas y de las Ciencias Experimentales, y 77 profesionales de la Criminalística de los laboratorios de la CGPC (53) y del SCGC (24). Además, profesionales de otras instituciones se han interesado por nuestro Instituto y ya son miembros investigadores del mismo. Este es el caso de un especialista en Botánica forense, profesor de la Universidad de Valencia, una penalista de la Universidad de Castilla-La Mancha, un fiscal del Tribunal Supremo, una magistrada del Juzgado nº 1 de Móstoles y un magistrado del Juzgado nº 6 de la Audiencia Nacional.

En un futuro se pretende dotar al IUICP de un *Cuerpo de Investigadores Propios* que dedique toda su actividad a la investigación científico-policial.

INSTALACIONES Y MEDIOS

El IUICP cuenta con locales propios, en concreto, una *sede administrativa* en la Facultad de Derecho de la UAH y un *laboratorio de Química forense* en La Planta Piloto de Química Fina de dicha Universidad. El resto de las investigaciones se están realizando en los *laboratorios* y *con el equipamiento* de la CGPC, el SCGC y los Departamentos y Centros de Apoyo a la investigación de la UAH implicados en las distintas investigaciones que se desarrollan en el IUICP.

DOCENCIA

MÁSTER EN CIENCIAS POLICIALES

Son muchos los estudios de grado que tratan temas relacionados con la investigación policial (Biología, Química, Medicina, Derecho, etc.), pero no existe, hasta la fecha, una disciplina que integre los conocimientos necesarios para abordar todas las tareas que desarrolla la Policía Científica. Por ello, el IUICP ha puesto en marcha un Máster en Ciencias Policiales orientado a la especialización profesional de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El Máster pretende formar profesionales en los métodos y técnicas que se emplean en la investigación policial, dotándoles de una titulación oficial que les avale ante los Tribunales de Justicia.

El programa del Máster en Ciencias Policiales consta de dos partes. La primera proporciona una intensa formación básica en todos los campos de la Criminología y la Criminalística. La segunda parte permite la especialización en los laboratorios de Criminalística de la Guardia Civil o de la Comisaría General de Policía Científica en donde los alumnos se integran en uno de los siguientes módulos de especialización forense: Acústica, Antropología, Balística y trazas instrumentales, Dirección y gestión de laboratorios de Criminalística, Documentoscopia y Grafística, Electrónica e Informática, Genética, Imagen e Infografía, Lofoscopia y Química. El alumno culmina su formación con la realización de un trabajo final de Máster dirigido por dos tutores, uno procedente de la UAH y otro de la CGPC o del SCGC.

Se trata de un Máster pionero en este campo, que se ha puesto en marcha durante el curso académico 2008-2009 y que está respaldado por el Ministerio del Interior y la Universidad de Alcalá. No existe equivalencia en el contexto internacional y, por tanto, será un referente en Europa (EUROPOL, CEPOL) y en Iberoamérica.

DOCTORADO EN CRIMINALÍSTICA

El IUICP pone en marcha un programa de Doctorado en Criminalística que pretende formar investigadores de calidad que contribuyan a la resolución de casos policiales y, en consecuencia, a la mejora en los peritajes de la Policía Científica.

Para la realización de este doctorado se priorizará a los licenciados o graduados en las enseñanzas que les capaciten para investigar en alguna de las líneas de investigación del programa de doctorado en Criminalística y a los alumnos que hayan cursado el Máster en Ciencias Policiales.

Las líneas de investigación de este programa de doctorado, en las que el alumno podrá realizar su Tesis Doctoral, son las siguientes:

- Acústica e Imagen Forense
- Antropología Forense
- Derecho Penal y Procesal
- Entomología Forense
- Genética Forense
- Lingüística Forense
- Lofoscopia
- Pericia Informática y Electrónica
- Química Forense

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

El IUICP viene organizando cursos de especialización en las distintas áreas de la Criminalística. Dichos cursos están dirigidos principalmente a sus miembros investigadores, haciéndose extensivos, en la mayoría de las ocasiones, a otros profesionales de organismos afines como el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses o el Museo Nacional de Ciencias Naturales. En dichos cursos, que son intensivos y tienen una duración máxima de una semana, intervienen especialistas de reconocido prestigio científico que mediante exposiciones teóricas y, en ocasiones clases prácticas, dan una visión actualizada de la Botánica Forense, la Osteología Forense, la forma de expresar las conclusiones del informe pericial ante los tribunales

de justicia, las nuevas tecnologías en la lucha contra el delito, la Entomología Forense, etc.

CURSOS DE VERANO Y OTRAS ACTIVIDADES

El Instituto no descuida la importante labor de divulgación de las actividades científico-policiales, lo cual lleva a cabo mediante la organización de cursos, como los cursos de verano de la UAH; exposiciones, como la que se monta con motivo de la Semana de la Ciencia de Castilla-La Mancha; o conferencias, sobre el IUICP o sus distintas líneas de investigación, impartidas en distintos cursos, seminarios o congresos organizados por otras instituciones. Se trata de actividades abiertas al mundo académico, al policial, y algunas de ellas, al público en general.

Dentro de estas actividades hay que destacar el curso de verano que sobre Ciencia y Policía organiza el IUICP anualmente en las instalaciones que la UAH tiene en la ciudad de Sigüenza. Dicho curso, que se celebra durante la primera o segunda semana de julio, tiene como objetivos dar a conocer al mundo universitario las diferentes tecnologías que utiliza la Policía en sus funciones de investigación de los delitos; presentar las áreas científicas y los avances tecnológicos que puedan ser utilizados por la Policía Científica con la colaboración de las investigaciones realizadas en la Universidad; y conocer el marco legal que regula, tanto en España como en la Unión Europea en su conjunto, las nuevas tecnologías aplicadas a la investigación criminalística.

INVESTIGACIÓN

La investigación del IUICP la realizan los miembros investigadores del mismo a través de una serie de proyectos de investigación que se encuadran dentro de las líneas prioritarias del Instituto y cuyas propuestas y resultados se exponen y defienden en el *Encuentro de Investigadores del IUICP* que anualmente organiza nuestra Institución. El objetivo final es la obtención de resultados de utilidad para la resolución de los casos policiales, así como su difusión en congresos nacionales e internacionales y su

publicación en monografías y revistas científicas de reconocido prestigio que avalen los peritajes de los expertos policiales ante los tribunales de justicia.

TRABAJO DE LA COMISIÓN

Antes de que se creara el IUICP, la Comisión Mixta de Seguimiento, Coordinación y Ejecución del *Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad) y la Universidad de Alcalá para el desarrollo de actuaciones en materia de ciencia policial* (firmado el 28-11-2005), estableció una serie de líneas prioritarias de investigación, atendiendo a las necesidades de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil (CGPC y SCGC). Dichas líneas fueron asumidas por el IUICP, una vez que éste se puso en marcha, y son las siguientes:

Acústica forense

- Reconocimiento automático de locutores.
- Autenticación de grabaciones de audio y vídeo digitales.
- Estudio de la lengua a partir de grabaciones y textos (perspectivas de la fonética).
- Identificación de voces normales y patológicas (laboratorio de voz).

Antropología forense

- Necroidentificación: métodos de identificación esquelética (sexo, edad...)
- Estudios lofoscópicos y fisonómicos: Métodos de obtención y variabilidad poblacional de caracteres.
- Desarrollo de protocolos para la creación de bancos de datos: de utilidad en la investigación científica y policial.
- Entomología: Cría controlada de insectos, temperaturas mínimas de crecimiento.

Derecho Penal, Derecho Procesal y Criminología

Documentoscopia

- Estudios sobre el papel (datación, proceso de oxidación, posibilidad de falsificación de marcas de agua en los papeles de seguridad).
- Estudio de perfiles delincuenciales a través de estudios de escritura.

Genética forense

- Estudio poblacional, a nivel estatal, de STRs de aplicación forense.
- Secuenciación de alelos raros (fuera de rango) de STRs forenses.
- Aplicación de microcapturador láser a muestras con mezclas de material genético agresiones sexuales).
- Métodos de búsqueda de fluidos biológicos latentes en la escena del crimen (su afectación posterior a la analítica biológica).
- Valoración bioestadística de los resultados criminalísticos (cálculos especiales, paternidades complejas).
- Validación de métodos analíticos.
- Validación/certificación/acreditación del laboratorio.

Palinología forense

- Análisis palinológico como prueba pericial documentada: validación y optimización de los distintos protocolos utilizados para la extracción de muestras de diferentes soportes.

Pericia informática y electrónica

- Recuperación de la información contenida en circuitos integrados de memoria, como los usados en lectores de bandas magnéticas para almacenar información de tarjetas de crédito.
- Recuperación de información de dispositivos electrónicos, como agendas electrónicas, PDAs, etc., garantizando completamente la integridad de la información original.
- Recuperación de la información contenida en soportes digitales en mal estado, soportes dañados físicamente como consecuencia de una explosión, inmersión en medio líquido, incendio, etc.

- Detección de ficheros utilizados como soportes de otros ficheros ocultos (esteganografía) y recuperación de los ficheros ocultos.
- Eliminación de la protección de ficheros cifrados con la aplicación PGP.
- Mapeo y análisis geo-espacial del crimen.

Psicología criminal

Química forense

- Comparación analítica de muestras de drogas, para determinación de posible origen común.
- Determinación cuantitativa de drogas en medios biológicos.
- Estudio por métodos espectroscópicos de drogas de diseño.
- Validación de métodos analíticos.
- Validación/certificación/acreditación del laboratorio.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO FINANCIADOS POR EL IUICP

Cuando se creó el IUICP, el primer reto al que se enfrentó fue la puesta en marcha de los grupos mixtos de investigación, es decir, grupos formados por miembros investigadores del IUICP procedentes de la UAH, la CGPC y el SCGC. Para ello se realizó una serie de reuniones previas, en cada una de las áreas científicas y jurídicas - Genética, Química, Antropología Física, Derecho Penal, etc.-, con los miembros investigadores del Instituto de cada una de esas áreas. En dichas reuniones se estudiaron las líneas prioritarias de investigación del IUICP y los miembros de Criminalística de la CGPC y del SCGC expusieron sus prioridades, comenzando de este modo a trabajar los grupos y elaborando una serie de proyectos de investigación, que se presentaron en el I Encuentro de Investigadores del IUICP celebrado en la UAH del 5 al 7 de noviembre de 2007. De los proyectos que se presentaron a este Encuentro, se financiaron 10, con fondos de la Secretaría de Estado de Seguridad, que son los que actualmente están en marcha en nuestro Instituto. Se está trabajando en los siguientes temas:

- Otomorfología de la población española.
- Caracterización dactiloscópica de una muestra de población española.

- Efecto de la temperatura en el ciclo de desarrollo de califóridos de interés forense y su aplicación en la estimación del intervalo post mórtem.
- Estudio de polimorfismos de nucleótidos sencillos (snps) de pigmentación humana y otros *snps* de ancestralidad (aims) con fines forenses.
- Determinación de metales y aniones en suelos para la evaluación medioambiental de la contaminación y cotejos de suelos en estudios criminalísticos.
- Desarrollo de métodos de análisis para la determinación de nitrocelulosa en explosivos intactos y restos de explosión.
- Recuperación e interpretación de la información almacenada en lectores y teclados de cajeros automáticos fraudulentos relacionados con tarjetas bancarias y evaluación del método de identificación de locutores de la comisaría general de policía científica.
- La prueba ilícita: consecuencias penales y procesales.

Los primeros resultados de dichos proyectos se expusieron en el *II Encuentro de Investigadores del IUICP*, celebrado del 4 al 6 de noviembre de 2008. Un amplio resumen de cada uno de los proyectos está publicado en la Memoria 2008 del IUICP.

El IUICP concedió dos nuevos proyectos de investigación en su convocatoria de 2009 sobre:

- El valor probatorio del peritaje forense científico-oficial: hacia una reforma legislativa desde su mayor reconocimiento jurisprudencial.
- Diseño de un estudio de banco de muestras poblacionales de España para estudios forenses.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO CON FINANCIACIÓN EXTERNA

Tres de los equipos mixtos de investigación del IUICP han conseguido financiación externa para desarrollar dos proyectos de investigación y uno de posgrado, los cuales se detallan a continuación:

- Investigación de una huella dactilar analítica para la determinación de la nitrocelulosa contenida en explosivos. Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Dactiloscopia en la identificación forense en el campo de la seguridad ciudadana: caracterización de una muestra significativa de la población argentina. Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Posgrado en Ciencias Policiales: un proyecto para la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses. Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.

ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DEL IUICP

El IUICP organiza un congreso anual, *Encuentro de Investigadores del IUICP*, cuyo objetivo fundamental es crear un foro abierto en el que sus investigadores tengan la oportunidad de encontrarse, hacer propuestas y debatir sobre las actividades desarrolladas por el Instituto. Durante dicho encuentro se exponen los logros alcanzados por el Instituto, se presentan los resultados de los proyectos de investigación en curso y se debate sobre las líneas futuras de actuación.

Además, cada año el Encuentro está dedicado a una temática concreta de interés para sus miembros. El *I Encuentro* estuvo dedicado a las líneas de investigación, las fuentes de financiación y los medios e instalaciones que tenían a su disposición los miembros investigadores del IUICP. El *II Encuentro* estuvo dedicado a la colaboración con otras Instituciones y el estado actual de la investigación Criminalística en España.

RELACIÓN DEL IUICP CON OTRAS INSTITUCIONES

El IUICP es una iniciativa única en España, abierta a otras instituciones, que viene haciendo una labor de presentación a nivel nacional, y que durante el 2008 se ha proyectado al extranjero en un intento de abrirse las puertas de Iberoamérica y Europa. El objetivo es darse a conocer y establecer lazos con instituciones afines para desarrollar proyectos conjuntos de investigación y formación científico-policia.

ACADEMIA IBEROAMERICANA DE CRIMINALÍSTICA Y ESTUDIOS FORENSES (AICEF).

Actualmente, el IUICP es miembro asociado de AICEF y forma parte de su Comité Académico de Profesionalización (CAP).

El 26 de mayo de 2008 tuvo lugar el *I Encuentro de Directores de Institutos Universitarios de Ciencias Policiales de Iberoamérica* en Antigua, Guatemala. A dicha reunión asistieron la Junta Directiva de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF) y los representantes de las siguientes Instituciones:

Instituto Nacional de Ciencias Penales de Méjico (INACIPE).

Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA).

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED).

Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP).

El objetivo fundamental del Encuentro fue el establecimiento de programas docentes conjuntos en el ámbito de las Ciencias Policiales, con prioridad en el posgrado y pensando en el perfil formativo del perito de AICEF.

Los responsables de cada uno de los Institutos hicieron una presentación de sus Instituciones y los proyectos docentes que desarrollaban o se estaban poniendo en marcha. A continuación se expone un breve resumen de cada uno de ellos:

El INACIPE fue creado en 1976 y es un organismo descentralizado del gobierno federal, con personalidad y patrimonio jurídico propios. El posgrado es uno de los objetivos de esta Institución con la misión de formar a profesionales altamente especializados en las áreas de las Ciencias Penales y de la política criminal. Los títulos que se pueden obtener son los de *diplomado de especialidad, maestría y doctorado*. Los **cursos de especialidad** tienen, en su mayoría, una duración de un año y versan sobre diversos aspectos como: “Derechos de la Infancia y la Adolescencia”, “Atención a Víctimas del Delito”, “Derecho Penal”, “Derecho Procesal Penal”, “Criminalística”, etc. **Las maestrías**, tienen una duración de dos años y se imparten las siguientes: “Derecho

Penal”, “Impartición de Justicia”, “Procuración de Justicia Federal”, “Criminología y Política Criminal”, “Criminalística”, “Maestría en Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico-Penal”. Por último, señalar que tienen un **doctorado** en “Ciencias Penales y Política Criminal”.

El IUPFA fue creado en 1974 con la denominación de Academia Superior de Estudios Policiales y, a partir de 1992, cambió su denominación por la actual, siendo incorporado en 1995 al Sistema Universitario Nacional. Tienen un Rector, perteneciente al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales y cuatro unidades académicas: “Facultad de Ciencias de la Seguridad”, “Facultad de Ciencias de la Criminalística”, “Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales” y “Facultad de Ciencias Biomédicas”. Hasta 1997 sus alumnos provenían de la Policía Federal Argentina y, a partir de esa fecha, se abrió a la comunidad en general. La Facultad de Criminalística imparte carreras de *grado* y de *posgrado*. Tienen dos carreras de **grado** (4 años de duración cada una más la tesina): “Licenciado en Accidentología y Prevención Vial” y “Licenciado en Criminalística”, y una de **posgrado** (2 años, más trabajo final): “Especialista en Investigación Científica del Delito”. Además, tienen previsto poner en marcha, para 2010, dos **maestrías**, una en “Criminalística” y otra en “Criminología”.

La UNED, universidad privada, imparte un “**Bachillerato en Ciencias Criminológicas**”. Este bachillerato o graduado se imparte desde 1995. Igualmente, tienen un posgrado con una “**Maestría profesional en Criminología**”.

El IUICP presentó el **Máster en Ciencias Policiales** que se ha puesto en marcha el presente curso académico 2008-09. Igualmente, señaló que en un futuro próximo el IUICP contará con un **Doctorado** en las líneas de investigación del Instituto.

Las exposiciones de las cuatro instituciones pusieron de manifiesto, por un lado, la enorme experiencia de las tres instituciones americanas, lo que será de gran utilidad a la hora de elaborar o consensuar un programa de posgrado conjunto, y, por otro, la diversidad de titulaciones que imparte cada una de ellas en cuanto al número, la denominación del título, los contenidos, e incluso la duración.

Tras el debate que siguió a las exposiciones, la Junta Directiva de AICEF propuso la creación de un Comité Académico de Profesionalización (CAP), integrado, inicialmente, por los cuatro Institutos allí presentes, así como, el nombramiento de los mismos como miembros asociados de AICEF. Los responsables de los Institutos manifestaron su agradecimiento y se comprometieron a presentar dicha propuesta ante sus órganos responsables, para su aprobación definitiva, y a trabajar considerando las necesidades de dicha organización.

La pertenencia del IUICP como miembro asociado de AICEF y parte del CAP, fue aprobada en la Sesión del Consejo de Instituto del IUICP que se celebró en Alcalá de Henares el 18 de septiembre de 2008.

El CAP ya ha comenzado su trabajo. El pasado mes de septiembre solicitó, a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), un proyecto titulado, *Posgrado en Ciencias Policiales: un proyecto para la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses* (B/016391/08), que ha sido aprobado y que se desarrollará a lo largo de 2009. El objetivo de dicho proyecto es la formación integral y unificada, para España y los Países Iberoamericanos, de expertos en Ciencias Policiales, con una sólida formación, mediante la creación de un Máster y un Doctorado. Se formarán profesionales en los métodos y técnicas que se emplean en la investigación científico policial, dotándoles de una titulación oficial, reconocida por los 20 países que constituyen esta organización, y que los acredite ante los Tribunales de Justicia de sus respectivos países.

COLEGIO EUROPEO DE POLICÍAS (CEPOL)

El primer contacto del Instituto con CEPOL se produjo durante la 6th *CEPOL Police Research and Science Conference* que tuvo lugar en Brunn am Gebirge, Austria, entre el 24 y el 26 de noviembre de 2008. La reunión estuvo organizada por la Secretaría de CEPOL y el *Centro para Asuntos Internacionales* perteneciente a la *Academia de Seguridad (SIAK, Sicherheitsakademie)* del Ministerio del Interior Austriaco. A dicha reunión asistieron representantes de 25 países europeos, tanto del ámbito policial como del académico, de Alemania, Austria, Bulgaria, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Latvia, Lituania, Holanda, Noruega,

Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Reino Unido, República Checa, Rusia y Suecia. Igualmente, estuvieron representadas las organizaciones EUROPOL y EMCDDA (*European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction*).

Nuestro país estuvo representado por el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI) y por el IUICP.

El **objetivo** de la Conferencia fue apoyar la difusión de los resultados de los proyectos de investigación y la optimización de la cooperación entre los organismos de formación policial, universidades, institutos de investigación e investigadores.

La primera jornada estuvo dedicada al informe elaborado por Europol sobre **la amenaza del crimen organizado**, el **informe OCTA** (*Organised Crime Threat Assessment*) [http://www.europol.europa.eu/publications/European_Organised_Crime_Threat_Assessment_\(OCTA\)/OCTA2007.pdf](http://www.europol.europa.eu/publications/European_Organised_Crime_Threat_Assessment_(OCTA)/OCTA2007.pdf). Los datos indican que el crimen organizado se está desarrollando y haciendo dinámico en la Unión Europea; por ello, se está estudiando el fenómeno en busca de soluciones conjuntas.

En las jornadas siguientes, días 25 y 26 de noviembre, se abordaron tres aspectos concretos del crimen organizado, el **crimen financiero**, **las drogas ilegales** y **el tráfico de seres humanos**. Los asistentes se dividieron en tres grupos y el IUICP participó en el tercero de los grupos sobre tráfico de seres humanos. Entre otros aspectos, se puso de manifiesto: el problema legal, consecuencia del diferente panorama jurídico en los distintos países europeos, y la necesidad de una investigación conjunta en aspectos como la realización de un mapa de distribución o la búsqueda de indicadores para prevenir dicho tráfico. En esta sesión destacó el trabajo que, desde mediados de los '90, ha venido realizando el Ministerio del Interior de Polonia, para combatir y prevenir el tráfico de seres humanos en su país.

Por otro lado, destacar que durante la Conferencia se repartió información sobre un Instituto semejante al IUICP, el Instituto para la Ciencia y la Investigación -*Institut Für Wissenschaft und Forschung*- de la Academia de Seguridad (*SIAK, Sicherheitsakademie*) del Ministerio del Interior Austriaco. Este Instituto tiene cinco divisiones, entre las que hay que destacar la que se encarga de la coordinación de

proyectos de investigación y la responsable de la publicación de la *Revista de la Academia de Seguridad*, que también publica una serie dedicada a temas monográficos como, por ejemplo, “la Psicología criminal en el análisis de la escena del crimen” o el “Extremismo Islámico”.

Los objetivos del IUICP al asistir a esta Conferencia se cumplieron satisfactoriamente. Se trataba de presentar nuestro Instituto y difundir sus actividades ante las distintas organizaciones europeas participantes. Para ello, se elaboró un díptico explicativo, en inglés, con una breve información de nuestro Instituto. Durante el encuentro se difundió dicha información entre un gran número de participantes y, especialmente, entre los representantes de EUROPOL, EMCDDA y CEPOL.

Con la participación del IUICP en esta Conferencia, el Instituto ha dado los primeros pasos en Europa y, además, ha tenido la oportunidad de constatar la necesidad de una investigación científica profunda de los distintos aspectos técnico-policiales, sociales y legales que derivan del crimen organizado. En esta misión, los Institutos, como el IUICP español o el Instituto para la Ciencia y la Investigación austriaco, tienen mucho que decir, y serán de enorme ayuda. El siguiente paso, tras haber participado en esta Conferencia, será establecer contacto con el Instituto para la Ciencia y la Investigación austriaco, con el fin de analizar: 1) los puntos que tenemos en común, 2) la posibilidad de realizar programas conjuntos, y 3) intentar establecer contacto con otros institutos europeos semejantes a los nuestros para crear una *red europea de institutos dedicados a la investigación científico-policial*.

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y ESTUDIOS FORENSES (INT)

El establecimiento de un convenio de colaboración entre el IUICP y el INT es otra de nuestras prioridades, al tratarse de un órgano técnico adscrito al Ministerio de Justicia y su función, la de contribuir a la unidad de criterio científico y a la calidad de la pericia analítica, así como al desarrollo de las ciencias forenses.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO y DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Dada la relevancia institucional de la Fiscalía General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial, así como su misión y funciones en el proceso penal, el IUICP estima indispensable establecer contacto con ambas Instituciones con el fin de firmar sendos Convenios de Colaboración que incorporen su valiosa contribución a las actividades del Instituto e impulsen acciones formativas específicas que mejoren nuestro proceso penal, fortaleciendo las garantía y la protección de los derechos fundamentales y libertades públicas de los ciudadanos.

Igualmente, el IUICP participa en un proyecto de la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia, con el fin de abordar las reformas legales necesarias para solucionar el vacío normativo en relación a los delitos cometidos a través de Internet y la ausencia absoluta de una adecuada regulación legal en materia de obtención de pruebas electrónicas.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El IUICP ha entrado en contacto con el prestigioso grupo de Genética Forense del Instituto de Medicina Legal de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) con el fin de establecer un convenio de colaboración en este campo.

Dicha colaboración se debe a la relación de algunos miembros investigadores del IUICP, pertenecientes al Laboratorio de ADN de la CGPC, con la USC. El pasado mes de mayo, miembros de ambas instituciones participaron en el *6th International forensic Y-user Workshops*, celebrado en Ancona, Italia, en donde presentaron una ponencia titulada “Ancestry análisis using autosomal AIM-SNPs in the 11-M Madrid bomb investigation” sobre la investigación de un caso forense de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid. Esta investigación ha dado lugar a una publicación, titulada “Ancestry análisis in the 11-M Madrid bomb attack investigation”, que se encuentra en prensa en la revista *Plosone*.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS (Universidad Politécnica de Madrid)

El IUICP participó en el *I Congreso Internacional de Ingeniería Forense* (INGEFOR) que se celebró en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, del 6 al 10 de octubre de 2008. Diversos miembros del IUICP formaron parte de sus Comités de Honor y Científico, impartieron diversas conferencias sobre el Instituto y las investigaciones que en él se están desarrollando, y participaron en las mesas redondas que se organizaron en el mismo.

Está prevista la colaboración futura del IUICP en el próximo Congreso Internacional de Ingeniería Forense.

BIBLIOGRAFÍA

- *ANTECEDENTES Y MEMORIA 2007 DEL IUICP*. Gráficas Algorán, 2008.
- CIENCIA POLICIAL. Revista Técnica del Cuerpo Nacional de Policía, nº 79, 2007.
- GALERA, Virginia y GONZÁLEZ MÁS, José Luis. Comisaría General de Policía Científica. Trece años de colaboración y un proyecto común para el futuro. *Ciencia Policial*, 79: 89-103, 2007.
- GALERA, Virginia, FIGUEROA, Carmen, OTERO, José Miguel, MONTES, Francisco y CALLE, José María, Eds. *Memoria 2008 del IUICP*. Gráficas Algorán, 2009.
- Web del IUICP: <http://www.uah.es/iuicp>

RECONOCIMIENTO

Han contribuido grandemente a la creación y el desarrollo de las actividades del IUICP las personas siguientes:

Prof. Dr. D. Virgilio Zapatero Gómez. Rector Magnífico de la UAH.

Sr. D. José Antonio Camacho Vizcaino. Secretario de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

Prof. D. Alfonso García-Moncó Martínez. Decano de la Facultad de Derecho de la UAH.

Prof. D. Carlos García Valdés. Catedrático de Derecho Penal de la UAH y Presidente Honorífico del IUICP.

Sr. D. José Antonio Rodríguez González. Director del Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI).

Sr. D. Miguel Ángel Santano Soria. Comisario General de Policía Científica.

Sr. D. José Miguel Otero Soriano. Secretario General de la CGPC y Subdirector del IUICP.
Sr. D. José Antonio Sánchez Molero. Coronel de la Guardia Civil y Subdirector del IUICP hasta el 12 de octubre de 2008.
Sr. D. Francisco Montes López. Teniente Coronel de la Guardia Civil y Subdirector del IUICP desde el 13 de octubre del 2008.
Prof. Dra. Dña. Carmen Figueroa Navarro. Prof. Titular de Derecho Penal de la UAH y Secretaria Técnica del IUICP.
Sra. Dña. María Pía Aracama Alzaga, Consejera Técnica del Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad y Miembro del Consejo de Instituto del IUICP hasta diciembre de 2008.
Prof. Dr. D. Gonzalo Pérez Suárez. Prof. Titular de Zoología de la UAH y Miembro del Consejo de Instituto del IUICP.
Prof. Dr. D. Abel Téllez Aguilera. Prof. Asociado de Derecho Penal de la UAH y Miembro del Consejo de Instituto del IUICP.
Sr. D. José María Calle Leal. Jefe del Departamento de Prospectiva, Formación y Cooperación Institucional del GESI y Miembro del Consejo de Instituto del IUICP.
Sr. D. Samuel Quijano Escudero. Jefe de Servicio del GESI y Miembro del Consejo de Instituto del IUICP desde Enero de 2009.
Sr. D. José Garde Roperro. Teniente Coronel de la Guardia Civil.

Mención especial merecen los miembros de los equipos mixtos de investigación y los profesores del Máster en Ciencias Policiales sin cuyo esfuerzo y trabajo no sería posible la existencia del IUICP.